



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
601

SOLICITUD

A fin de requerir a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que se dictaminen las siguientes iniciativas: una, con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a cumplir el compromiso íntegro que tiene con el Estado de Chihuahua, de implementar los instrumentos económicos y fiscales compensatorios que permitan la reducción del costo de la gasolina en nuestro Estado y en toda la frontera norte, presentada el 31 de diciembre de 2018; y otra, con carácter de decreto ante el Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de Crédito Fiscal para la Región Fronteriza Norte, presentada el 15 de enero de 2019.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 28 de febrero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Dip. Omar Bazán Flores

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de febrero del 2019

DIP. JESUS VILLARREAL MACIAS
H. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 29, 40 fracción III, 81 la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante Usted para solicitar lo siguiente:

Que tomando en cuenta que en fecha 31 de Diciembre del año inmediato anterior, presenté Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, específicamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Energía, a cumplir el compromiso íntegro que tienen con el Estado de Chihuahua de implementar los instrumentos económicos y fiscales compensatorios que permitan la reducción del costo de la gasolina en nuestro Estado y en toda la frontera norte, lo cual fue una promesa hecha en campaña por parte del Presidente de la República; del mismo modo en fecha 15 de enero del año en curso, presenté Decreto con el propósito de reformar el TITULO VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para adicionar el CAPITULO XII que comprende los artículos 205 al 213, relativos al CRÉDITO FISCAL PARA LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE y adicionar el CAPITULO X de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, adicionando los artículos 44 al 48, solicitando que en caso de ser aprobada se eleve ante el CONGRESO DE LA UNIÓN, como iniciativa de Ley propuesta por la Sexagésima Sexta Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, ambas iniciativas fueron turnadas a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública el 4 de enero y 18 de enero, respectivamente, sin que se haya dictaminado me permito solicitar a Usted provea lo conducente, para efecto de urgir se presenten los dictamen respectivos, atendiendo a que actualmente se sigue afectando la economía de los chihuahuenses.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Omar Bazán Flores

En estas condiciones es evidente la urgencia en el tema propuesto de mi parte, sin más por el momento, Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente. Esperando contar con una favorable respuesta, sin más por el momento, quedo de Usted.

En atención a mis consideraciones, solicito:

ÚNICO.- *Requerir a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública para que se dictaminen las iniciativas ya mencionada, habida cuenta que incluso el que suscribe ya hizo la solicitud propia, sin haber tenido respuesta.*

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional